



En atención a las especiales
circunstancias del presente momento,
siendo muy necesario coadyuvar a la
evacuación de la población civil lo
más urgentemente posible, se servirá
V.S. poner a disposición del Gobierno
de Euzkadi los destructores JOSE LUIS
DIEZ y CISCAR, a fin de realizar el
mentado cometido; debiéndose trasladar
esta misma noche, con el elemento civil
que embarque, al puerto de Burdeos o
de La Pallice, como estime conveniente.

Bilbao, 14 de junio de 1.937.

EUZKADI'KO JAURLARITZA
GOBIERNO DE Euzkadi
PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Jefe de las Fuerzas Navales del
Cantábrico.